

## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 107 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracciones V y VII y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; 25 y 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala, se crea la Comisión Especial de Diputados que conocerá de la denuncia de Juicio Político, presentada ante esta Soberanía, por los ciudadanos Edgardo Cabrera Morales, José Luis Ahuactzin Ávila, Francisco Javier Conde Gutiérrez, en contra del Licenciado Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, en su calidad de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, misma que estará integrada por:

**Presidenta:**

**Dip. Laura Yamili Flores Lozano**

**Vocal:**

**Dip. Leticia Hernández Pérez**

**Vocal:**

**Dip. Luz Vera Díaz**

**SEGUNDO.** Las ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Especial deberán celebrar sesión de instalación y junto con los denunciados coadyuvarán en la realización de las gestiones necesarias que les permitan reunir y aportar los medios de prueba que acrediten la plena responsabilidad política o no del servidor público denunciado, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, remita a la Comisión Especial el expediente respectivo de denuncia de Juicio Político presentada por los promoventes mencionados en el punto Primero del presente Acuerdo.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



C. MARÍA ISABEL OYAS MENESES  
DIP. PRESIDENTA

C. MARIBEL LEÓN CRUZ  
DIP. SECRETARIA

C. PATRICIA VARAMILLO GARCÍA  
DIP. SECRETARIA